



PROGRAMA DE MOVILIDAD PROFESORES E INVESTIGADORES

CONVOCATORIA No.004 de 2016

En el marco de movilidades entre universidades extranjeras con las que se tenga o no un acuerdo de cooperación académica.

Dirigida a profesores e investigadores VISITANTES

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Contexto general:

El programa de movilidad internacional para profesores e investigadores visitantes es una iniciativa formulada dentro del marco de la política de internacionalización de la Universidad de Santander – UDES, dirigida a profesores e investigadores que hagan parte de una institución extranjera que tenga o no un acuerdo de cooperación con nuestra institución y tengan interés en realizar una estancia en la Universidad de Santander- UDES, con el fin de desarrollar actividades de índole académico e investigativo lo que resultará muy positivo para la comunidad UDES y la que representa el visitante.

Objetivo:

Seleccionar a tres (3) profesores e investigadores visitantes que desarrollarán una estancia en cualquiera de las sedes de la UDES (Bucaramanga, Cúcuta o Valledupar), en aras de incentivar los procesos de movilidades académicas y de investigación; la interculturalidad, el aprendizaje de conocimiento, diferentes metodologías y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación con aliados internacionales estratégicos.

Dirigido a:

Profesores e investigadores con nacionalidad extranjera, con alto nivel de formación académica que hagan parte de una institución extranjera que tenga o no un acuerdo de cooperación con nuestra institución. Dentro de las estancias los profesores e investigadores podrán implementar: capacitaciones, actualizaciones o talleres, estancias de docencia, diseño y formulación de nuevos cursos o proyectos de investigación, ponencias, participación en seminarios y eventos impulsados por las facultades o por los órganos directivos de la Universidad.



Nota importante:

- El profesor o investigador visitante debe verificar previamente la sede donde se encuentra su área de conocimiento y las líneas prioritarias de investigación.

Áreas priorizadas:

Se priorizarán las propuestas de plan de trabajo en las siguientes áreas del conocimiento:

- Ingenierías (civil, ambiental, electrónica, industrial)
- Salud (medicina, enfermería, fisioterapia, instrumentación quirúrgica, bacteriología y laboratorio clínico, terapia ocupacional, fonoaudiología)
- Ciencias agropecuarias (medicina veterinaria)
- Ciencias administrativas, económicas y contables (administración financiera, administración de negocios internaciones, contaduría pública, comercio exterior)
- Ciencias exactas (microbiología industrial)
- Ciencias sociales, humanas y de educación (psicología)
- Comunicaciones, arte y diseño (mercadeo y publicidad)
- Derecho

Inicio y duración de las movilidades:

La estancia de la movilidad será de un periodo académico (aproximadamente 4 meses):

Semestre B 2016: inicio en agosto y cierre en noviembre.

Los profesores e investigadores tienen la posibilidad de solicitar una prórroga de máximo un periodo académico. La UDES se reserva el derecho de aprobación de la prórroga.

II. APOYO FINANCIERO

Los profesores e investigadores visitantes podrán recibir un apoyo financiero que se materializa de la siguiente forma:

- Honorarios mensuales de acuerdo a la hoja de vida del postulante o de acuerdo a lo que se establezca en los convenios de cooperación, si fuera el caso. (máximo 2.500 dólares mensuales)
- Alojamiento y manutención.

Notas importantes:



- Los profesores e investigadores visitantes se vincularán a la UDES a través de un contrato de trabajo, para lo cual requieren de una visa de trabajo, de acuerdo a la legislación colombiana.
- Los gastos no especificados y no señalados en el marco de la convocatoria correrán a cargo del postulante.

III. REQUISITOS Y CRITERIOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

Requisitos mínimos:

Los profesores e investigadores visitantes deberán cumplir con al menos estos requisitos:

- Tener título de maestría o doctorado
- Amplia experiencia en el área de su interés y en las áreas priorizadas por la Universidad de Santander- UDES.
- Presentar un plan de trabajo conjunto con un programa académico o un grupo de investigación de la Universidad.
- Tener mínimo un nivel B1 de español.

Criterios de selección:

Los criterios que se tendrán en cuenta para la selección de profesores e investigadores visitantes, serán los siguientes:

- a. La experiencia académica y de investigación en el área de interés de la UDES.
- b. Los proyectos académicos y los proyectos de investigación afines con la priorización de la UDES.
- c. Se valorará positivamente el apalancamiento de recursos externos para apoyar su movilidad.
- d. Se valorará la posibilidad de generar alianzas con las universidades extranjeras o de origen del profesor e investigador visitante.

Nota importante:

- La UDES se reserva el derecho de admisión. La aprobación final de las movilidades únicamente tendrá lugar cuando los profesores e investigadores hayan sido oficialmente aprobados por el Consejo Académico de la UDES.

IV. CÓMO CONCURSAR / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA





Los postulantes deben remitir los siguientes documentos escaneados al correo electrónico relacionesinternacionales@udes.edu.co antes de la fecha de cierre de la convocatoria:

1. Formato de profesores e investigadores visitantes debidamente diligenciado (Anexo 1)
2. Hoja de vida del profesor e investigador con sus respectivos anexos.
3. Copia de su pasaporte.
4. Presentar el plan de trabajo conjunto con un programa académico o un grupo de investigación de la Universidad.
5. Evidencia de competencias en el idioma español.

Notas importantes:

- No se tendrán en cuenta las postulaciones incompletas o que no cumplan con todos la documentación requerida.
- No se aceptarán postulaciones en medio físico; sin embargo, los profesores e investigadores deben conservar los documentos originales. Estos serán requeridos a su ingreso a la UDES.
-

V. COMPROMISOS DE LOS VISITANTES

Los profesores e investigadores visitantes asumirán los siguientes compromisos con la Universidad de Santander – UDES.

a. Antes del viaje:

- El visitante, sin excepción, deberá contar con un seguro de asistencia médica con cobertura internacional y que incluya seguro de repatriación durante toda su estadía en Colombia.
- El visitante deberá realizar personalmente todos los trámites migratorios para la obtención de una visa de trabajo de acuerdo a la legislación colombiana.

b. Durante la estancia:

- El profesor e investigador deberá cumplir con las obligaciones de la UDES, firmar su contrato de trabajo y cumplir con el plan de trabajo, compromiso adquirido con la dependencia académica, entre otros.
- El profesor e investigador realizará una jornada abierta al público de la difusión en un área de interés para la UDES.



- Tramitar la cedula de extranjería a los cinco (5) días hábiles siguientes a su llegada al país, eso aplica para los profesores e investigadores que realicen una estancia mayor a 90 días.
- Al final de la estancia, deberá presentar un informe con todas las actividades realizadas.

c. Posterior a la estancia

- Enviar un testimonio de su estancia con material fotográfico.
- En la medida de lo posible, generar contacto entre su institución de origen y la Universidad de Santander.

VI. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura convocatoria	Viernes, 22 de enero 2016
Cierre convocatoria	Viernes, 1 de abril 2016
Entrevistas y comité selección	11- 15 de abril 2016
Notificaciones del listado seleccionados	Viernes, 22 de abril 2016
Confirmación definitiva de la movilidad por parte de los profesores e investigadores seleccionados.	Hasta viernes , 29 de abril de 2016
Envío cartas de aprobación, modelo de contrato y documentación para la movilidad.	Mayo 2016
Inicio estancia	Agosto 2016 (primera semana)

VII. CONTACTO

Le solicitamos leer cuidadosamente este documento. En caso de dudas o preguntas los aspirantes podrán contactarse con la Dirección de Relaciones Internacionales de la UDES.

Susan Benavides Trujillo





**Universidad
de Santander**
Resolución MinEducación No. 6216 - 22/12/05
UDES

Directora de Relaciones Internacionales

relacionesinternacionales@udes.edu.co

Teléfono: (+577) 651 6500 ext. 1170-1171-1041

La información contenida en esta convocatoria fue compilada con la mayor diligencia posible. Sin embargo esto no es garantía de que no contenga algunos errores. Los datos aquí contenidos pueden estar sujetos a cambios. El texto de esta convocatoria no implica ningún compromiso legal por parte de la Universidad de Santander- UDES.

ANEXO

TRÁMITES MIGRATORIOS

Los profesores e investigadores visitantes tienen la responsabilidad de realizar todos los trámites legales y migratorios, lo siguiente está sujeto a los requerimientos de Cancillería:

Antes de su viaje:



PIENSA INTERNACIONAL, PIENSA UDES



- La estadía en Colombia es larga entre tres (3) y seis (6) meses, prorrogables hasta once (11) meses, se solicita al profesor e investigador invitado que tramite el VISADO TEMPORAL TRABAJADOR – TP4, ya que se entenderá que la estancia será remunerada.

Durante el viaje:

- Cedula de extranjería: Expedida por el Departamento Administrativo de Seguridad (D.A.S), en los casos en que el extranjero está obligado a inscribirse en el registro de extranjeros que lleva esta entidad, es cuando le ha sido otorgada una visa que tiene termino superior a tres (3) meses.

BECAS/APOYO ECONÓMICO

Los profesores e investigadores visitantes podrán participar en las siguientes convocatorias para financiamientos externos:

Colciencias

Convocatoria de movilidad internacional de investigadores e innovadores: Su objetivo es la conformación de un banco de elegibles para apoyar el programa de movilidad internacional para la participación de eventos y estancias cortas de carácter científico, favoreciendo así, la proyección e inserción estratégica de Colombia en las dinámicas del sistema internacional que incorporan conocimientos e innovación. www.colciencias.gov.co

DAAD

Intercambio bilateral de científicos DAAD- COLCIENCIAS: El DAAD suscribió un convenio con COLCIENCIAS el cual fomenta estadías cortas a profesores e investigadores universitarios con fines de investigación y estudios con becas completas cofinanciadas. Se puede financiar estadías de investigadores colombianos en Alemania y estadías de investigadores alemanes en Colombia. Los interesados alemanes deben presentarse a la convocatoria del DAAD en Bonn.

www.daad.co/es/12401/index.html

ICETEX

Programa de profesores invitados : Este programa tiene como finalidad financiar la participación de expertos internacionales en programas de especialización con alto nivel de investigación Maestrías y Doctorados que vengan al país a realizar aportes significativos a estos programas, teniendo como objetivo ser un mecanismo que ayude a fomentar y fortalecer la calidad de la educación superior en



Colombia. La financiación por parte de ICETEX está condicionada a la duración de la visita a la cual no podrá ser menos de cinco (5) días y ni mayor a seis (6) meses.

www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/becas/extranjerosencolombia/profesoresinvidados.aspx

Fulbright

Beca especialista Fulbright: Este programa está dirigido a universidades colombianas interesadas en solicitar apoyo especializado de académicos estadounidenses durante un periodo corto de entre dos (2) y seis (6) semanas. El apoyo puede ser, entre otras actividades para la organización y realización de clases, de seminarios o talleres especializados. El programa funciona a través de una convocatoria, la cual abre cada año en el mes de agosto.

www.fullbright.edu.co/node/894

Beca profesor estadounidense: Este programa ofrece diez (10) becas anuales a académicos estadounidenses para realizar actividades de investigación y docencia en una universidad colombiana en todos los campos de estudio, en áreas académicas y profesionales relevantes para Colombia y los Estados Unidos hasta por un periodo de cuatro (4) meses. El programa funciona a través de una convocatoria, la cual cierra cada año el 1 de agosto.

www.fulbright.edu.co/node/896

Beca asistente en la enseñanza del inglés: El programa de asistente en la enseñanza de inglés ofrece treinta (30) becas y tiene como objetivo, brindar a las Instituciones de educación Superior la posibilidad de tener hablantes nativos de la lengua inglesa durante dos (2) semestres, por lo que las tareas asignadas deberán enfocarse en el aprovechamiento de este recurso, adicionalmente que los becarios puedan vincularse también a actividades relacionadas con sus intereses profesionales y personales.

www.fulbright.edu.co/node/876